



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE DIRECTORIO

### **Acta N° 14/2017**

Fecha: Montevideo, 08 de setiembre de 2017.

Lugar: Sede del INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 10:30.

### **PRESENTES:**

POR EL DIRECTORIO: Presidenta, Dra. Madeleine Renom y Director, Sr. Gabriel Aintablián.-----

POR LA SECRETARÍA: Secretaria General, Dra. Natalia Guasco y Secretario del Directorio, Sr. Mauricio Cendal.-----

### **CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 13/2017 de 04 de agosto de 2017.--
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.-----
- 3) **(Exp. S/N)** Proponer al Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la designación de la Dra. PhD. Lucía Chipponelli Pinto CI N° 3.656.403-2 en el cargo de particular confianza Esc. Q Gerente Técnico al amparo de lo dispuesto en el artículo N° 620 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----
- 4) **(Exp. S/N)** Proponer al Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la designación de la Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone CI N° 1.814.982-4 en el cargo de particular confianza Esc. Q Secretario General al amparo de lo dispuesto en el artículo N° 620 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----
- 5) **(Exp. S/N)** Propuesta de contratación del Dr. Alfredo Abulafia Delavilla como Asesor Letrado del Directorio al amparo de lo dispuesto en el artículo 629 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----
- 6) **(Exp.2017-32-1-0000223)** Solicitud de compensación de horas del funcionario Diego Tellechea Cassarino relativa a aquellas que pudieran generarse en concurrencia a misiones técnicas.-----
- 7) **(Exp.2017-32-1-0000189)** Solicitud de traslado de la funcionaria Thelma Rozza Tempone desde la Dirección de Climatología y Documentación hacia la Dirección de Pronóstico del Tiempo.-----
- 8) **(Exp.2017-32-1-0000402)** Informe del contrato de función pública suscripto por la funcionaria Daniela Perera Ettlin con fecha 29 de febrero de 2016 (Ley N° 18.172 de 07 de setiembre de 2007).-----
- 9) **(Exp. S/N)** Propuesta de asignación de funciones a la funcionaria N° 1020 Noelia Misevicius Sampaio como Encargada (i) del Departamento de Climatología Aplicada de la Dirección de Climatología y Documentación.-----



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

**10) (Exp. S/N)** Propuesta de asignación de funciones a la funcionaria N° 1025 Claudia Martínez Techera como Encargada (i) del Servicio Pluviométrico Nacional de la Dirección de Climatología y Documentación.-----

**11) (Exp. S/N)** Funcionamiento de la Asesoría Letrada.-----

**12) (Exp.2017-32-1-0000187)** Informe de las Áreas y Direcciones sobre la asignación de horas extras en las mismas, criterios y oportunidad de las mismas.-----

**13) (Exp. S/N)** Propuesta de designación de Responsable de Transparencia Pasiva.-----

**14) (Exp. S/N)** Propuesta de designación de Responsable de Transparencia Activa.-

**15) (Exp. S/N)** Propuesta de designación de Administradores y equipo de Mesa de Ayuda del Sistema de Expediente Electrónico – Apia Documentum.-----

**16) (Exp.2017-32-1-000094)** Tomar conocimiento de las resultancias de la Investigación administrativa dispuesta por R/P N° 19/2017 de 20 de abril de 2017. Informe de la Asesoría Jurídica del Directorio.-----

**17) (Exp.2017-32-1-0000207)** Solicitud de traslado de la funcionaria Georgina Santero Santacruz desde la Estación Meteorológica de Laguna del Sauce a la Dirección de Pronóstico del Tiempo.-----

**18) (Exp.2017-32-1-0000212)** Solicitud de traslado de la funcionaria Viviana Nieves Rodríguez desde la Dirección de Climatología y Documentación hacia la Estación Meteorológica del Prado, cambiando su régimen horario.-----

**19) (Exp.2017-32-1-0000259)** Exposición escrita del Representante Gonzalo Novales referente al incumplimiento de la normativa que dispone el llenado de vacantes con personas discapacitadas (Ley 18.651 de 19 de febrero de 2010).-----

**20) (Exp. S/N)** Aprobar la R SEC GRAL N° 18/2017.-----

22/08/2017	18	Designar a Alejandro Curiel como Encargado (i) de DMAe mientras dure la ausencia de la titular.
------------	----	---

**21) (Exp. S/N)** Aprobar las R/P N° 34/2017 a N° 40/2017 inclusive.-----

16/08/2017	34	Adjudicar a Magenta servicio de producción y asesoría en diseño gráfico.
18/08/2017	35	Homologar lo actuado por el Tribunal de Llamado de Auxiliares de Predictor Meteorológico
18/08/2017	36	Designar a Sebastián Varela como Encargado (i) del Laboratorio mientras dure la ausencia de la titular.
29/08/2017	37	Regularizar los contratos de los 10 observadores meteorológicos aeronáuticos contratados a término.
29/08/2017	38	Prorrogar por 30 días la partida salarial provisoria otorgada mediante R/P N° 23-2017
29/08/2017	39	Disponer la instrucción de un sumario administrativo a los funcionarios Blanca Giménez y Andrés Prieto.



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

30/08/2017	40	Aprobar plan de guardias de Laguna del Sauce mes de setiembre 2017
------------	----	--

**22) (Exp. S/N)** Informe de la Unidad de Gestión de Calidad.

**23) (Exp. S/N)** Propuesta de contratación del M.Sc. en Ciencias Físicas, Fernando Arizmendi Elizalde como Asesor del Directorio al amparo de lo dispuesto en el artículo 629 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015. -----

### **SE RESUELVE:**

**1) Punto 1 del OD:** Aprobar el Acta N° 13/2017 de 04 de agosto de 2017.-----

**2) Punto 2 del OD:** Aprobar el Orden del Día N° 14/2017 de 08 de setiembre de 2017.-----

**3) Punto 3 del OD:** PROPONER al Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la designación en el cargo Esc. "Q" Gerente Técnico del Instituto Uruguayo de Meteorología de la Dra. (PhD) Lucía Iracema Chipponelli Pinto CI N° 3.656.403-2 a partir de la fecha de su notificación.-- REMITIR estas actuaciones al Poder Ejecutivo, a través de la citada Secretaría de Estado a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral precedente.-----

**(Resolución N° 115/2017).**-----

**4) Punto 4 del OD:** PROPONER al Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la designación en el cargo Esc. "Q" Secretario General del Instituto Uruguayo de Meteorología de la Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone CI N° 1.814.982-4 a partir de la fecha de su notificación.----- REMITIR estas actuaciones al Poder Ejecutivo, a través de la citada Secretaría de Estado a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral precedente.---

**(Resolución N° 116/2017).**-----

**5) Punto 5 del OD:** CONTRATAR al Dr. Isaac Alfredo Abulafia Delavilla CI N° 4.276.926-2 como Asesor Jurídico del Directorio a partir de la fecha de su notificación, quien percibirá una remuneración mensual de \$ 65.000 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil con 00/100) más IVA por una carga horaria de 40 horas semanales, por un año de contrato o hasta que cese el actual Directorio, al amparo de lo dispuesto en el artículo 629 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

APROBAR el Contrato de Arrendamiento de Servicios adjunto a la presente, que es parte integrante de la misma.-----

REMITIR Oficio a la ONSC y, previamente, a la OPP.-----

NOTIFIQUESE al Dr. Isaac Alfredo Abulafia Delavilla -----

PASE al Área de Administración, a los efectos que correspondan.-----

**(Resolución N° 117/2017).**-----



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

**6) Punto 6 del OD:** AUTORIZAR la compensación de horas solicitada por el funcionario N° 1030 Diego Tellechea Cassarino en los términos de los RESULTANDO. NOTIFIQUESE al funcionario.-----

COMUNIQUESE a la Dirección de Estaciones y Telecomunicaciones, para su conocimiento.-----

PASE al Área de Administración, a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese oportunamente. -----

**(Resolución N° 118/2017).**-----

**7) Punto 7 del OD:** TRASLADAR, conforme lo solicitado a partir del 01 de octubre de 2017 a la funcionaria N° 1044 Thelma Rozza Tempone desde la Dirección de Climatología y Documentación (DCD) al Centro Nacional de Análisis y Predicción (CNAP) de la Dirección de Pronóstico del Tiempo (DPT).-----

PASE a la Dirección de Climatología y Documentación y Dirección de Pronóstico del Tiempo, para conocimiento y demás efectos.-----

NOTIFIQUESE a la funcionaria.-----

COMUNIQUESE al Área de Administración, División Personal. Cumplido, archívese oportunamente.-----

Retirarlo del Orden del Día, para su oportuna consideración.

**(Resolución N° 119/2017).**-----

**8) Punto 8 del OD:** DESIGNAR en calidad de presupuestada a la funcionaria N° 1086 Daniela Perera Ettlin CI N° 4.190.284-9 en el Escalafón C Grado 1 Serie Administrativo Denominación Administrativo III a partir del 01 de marzo de 2017.-----

NOTIFIQUESE a la funcionaria.-----

PASE al Área de Administración, para su remisión por su orden a la División Personal, para su registración en el RVE 2.0 y demás efectos que correspondan y a la División Financiero Contable. Cumplido, archívese oportunamente.-----

**(Resolución N° 120/2017).**-----

**9) Punto 9 del OD:** ASIGNAR FUNCIONES a la funcionaria N° 1020 Noelia Misevicius Sampaio como Encargada (i) del Departamento de Climatología Aplicada de la Dirección de Climatología y Documentación a partir de su notificación.-----

APROBAR el pago de una compensación salarial de 4 BPC en iguales términos y condiciones que los resultantes de la aplicación de la R/D N° 55/2017 de 20 de abril de 2017.-----

NOTIFIQUESE a la funcionaria.-----

COMUNIQUESE a la Dirección de Climatología y Documentación, para conocimiento y demás efectos.-----

PASE al Administración para realizar las modificaciones salariales que correspondan y cumplido, siga a División Personal. Cumplido, archívese oportunamente.-----

**(Resolución N° 121/2017).**-----



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

**10) Punto 10 del OD:** ASIGNAR FUNCIONES a la funcionaria N° 1025 Claudia Martínez Techera como Encargada (i) del Servicio Pluviométrico Nacional de la Dirección de Climatología y Documentación a partir de su notificación.-----

APROBAR el pago de una compensación salarial de 4 BPC en iguales términos y condiciones que los resultantes de la aplicación de la R/D N° 55/2017 de 20 de abril de 2017.-----

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.-----

COMUNÍQUESE a la Dirección de Climatología y Documentación, para conocimiento y demás efectos.-----

PASE al Administración para realizar las modificaciones salariales que correspondan y cumplido, siga a División Personal. Cumplido, archívese oportunamente.-----

**(Resolución N° 122/2017).**-----

**11) Punto 11 del OD:** DISPONER que el Departamento de Asesoría Letrada pase a depender directamente de la Secretaría General a partir de la fecha atendiendo a las razones indicadas.-----

NOTIFÍQUESE a los funcionarios del Departamento de Asesoría Letrada.-----

**(Resolución N° 123/2017).**-----

**12) Punto 12 del OD:** DISPONER que en aquellas Áreas y Direcciones que cumplan tareas de carácter técnico se pagarán horas extras en ocurrencia de situaciones extraordinarias como ser: misiones que excedan el horario laboral y que estén debidamente autorizadas, concurrencia a trabajar en ocasión de vuelos sanitarios o falta de personal para asignar en guardias que deban cumplirse.-----

Debiendo, en todos los casos tener en cuenta las limitaciones que establece el Reglamento de Regímenes Especiales de Trabajo , solicitando a los Encargados llevar un adecuado contralor a los efectos reseñados.-----

ESTABLECER la restricción en la asignación de horas extras fuera de las Áreas Técnicas, salvo casos de necesidad mayor, en los cuales se deberá poner en conocimiento de la Secretaria General tal situación y deberá contar con la aprobación previa y preceptiva de la misma, haciendo uso de las facultades que le delega el Reglamento mencionado ut supra.-----

COMUNÍQUESE a todas las Áreas y Direcciones. Cumplido, archívese oportunamente.-----

**(Resolución N° 124/2017).**-----

**13) Punto 13 del OD:** DESIGNAR al funcionario N° 1009 Dr. Matías Álvarez Píriz como Responsable de Transparencia Pasiva, siendo el encargado de la recepción de consultas y entrega de documentación requerida que emane o esté en posesión de este Instituto.-----

NOTIFÍQUESE al funcionario designado.-----

REMITIR Oficio a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Agencia del Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento.-----



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

PUBLÍQUESE en el sitio web de este Organismo. Cumplido, archívese oportunamente.-----

**(Resolución N° 125/2017).**-----

**14) Punto 14 del OD:** DESIGNAR al funcionario N° 1090 Proc. Matías Viettro Corbo como Responsable de Transparencia Activa del INUMET, siendo el encargado de realizar las publicaciones en el sitio web, mantenerlas actualizadas y ser el nexo entre este Organismo y la Unidad de Acceso a la Información Pública.-----

NOTIFÍQUESE al funcionario designado.-----

REMITIR Oficio a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Agencia del Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento.-----

PUBLÍQUESE en el sitio web de este Organismo. Cumplido, archívese oportunamente.-----

**(Resolución N° 126/2017).**-----

**15) Punto 15 del OD:** DESIGNAR a los funcionarios N° 845 Andrea Calo Rodríguez, N° 1024 Vania Méndez Quiroga, N° 830 Óscar Cor Heredia y N° 1090 Proc. Matías Viettro Corbo como Administradores del Sistema de Expediente Electrónico – Apia Documentum, otorgándoles en tal sentido los perfiles necesarios en el sistema.-----

INTEGRAR del Equipo de Mesa de Ayuda del Sistema con los funcionarios N° 1060 Rafaela Fielitz González, N° 1029 Rosario Menoni Bisio y N° 1062 Marcelo Lasso Correa Y la Asesora Elizabeth Bebekian Akirmaian, en el marco de la implantación y consolidación del funcionamiento del sistema.-----

NOTIFÍQUESE a los funcionarios designados.-----

COMUNÍQUESE mediante correo electrónico institucional.-----

REMITIR Oficio a la Agencia del Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento.-----

PASE al Área de Administración, para que División Personal incorpore copia de la presente al Legajo Personal de los funcionarios. Cumplido, archívese oportunamente.-----

**(Resolución N° 127/2017).**-----

**16) Punto 16 del OD:** TOMAR CONOCIMIENTO de las resultancias de la Investigación Administrativa dispuesta mediante R/P N° 19/2017 de 20 de abril de 2017.-----

SANCIONAR al funcionario N° 1040 Roberto Tejera Rodríguez con 1 día de suspensión sin goce de sueldo en los términos de los CONSIDERANDO.-----

NOTIFÍQUESE al funcionario.-----

PASE al Área de Administración, a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese oportunamente.-----

**(Resolución N° 128/2017).**-----

**17) Punto 17 del OD:** Volver a considerarlo oportunamente.-----

**18) Punto 18 del OD:** Retirarlo del Orden del Día.-----



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

**19) Punto 19 del OD:** Se toma conocimiento, oficiándose.-----

**20) Punto 20 del OD:** Se toma conocimiento y se aprueba la Resolución de referencia.-----

**(Resolución N° 129/2017).**-----

**21) Punto 21 del OD:** Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.-----

**(Resolución N° 130/2017).**-----

**22) Punto 22 del OD:** DEJAR SIN EFECTO las R/D N° 177/2014 de 23 de diciembre de 2014, N° 108/2015 de 09 de abril de 2015 y R/P N° 09/2015 de 12 de febrero de 2015, en virtud de que las circunstancias que dieron mérito a su adopción han cambiado.-----

DESIGNAR a la funcionaria N° 1033 Romina Freire Giménez como Representante de la Dirección a los efectos establecidos por la norma ISO 9001.-----

SOLICITAR a la funcionaria referenciada la realización de una auditoría interna a efectos de relevar la situación actual.-----

**(Resolución N° 131/2017).**-----

**23) Punto 23 del OD** CONTRATAR al M. Sc. en Ciencias Físicas, Fernando Arizmendi Elizalde CI N° 5.980.986-3 como Asesor del Directorio a partir del 01 de octubre de 2017, quien percibirá una remuneración mensual de \$ 65.000 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil con 00/100) más IVA por una carga horaria de 30 horas semanales, por un año de contrato, disponiendo que el vínculo será revocado en caso de que antes de ese término cese el actual Directorio. Esta contratación se realizará al amparo de lo dispuesto en el artículo 629 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

APROBAR el Contrato de Arrendamiento de Servicios adjunto a la presente, que es parte integrante de la misma.-----

REMITIR Oficio a la ONSC y, previamente, a la OPP.-----

NOTIFÍQUESE al interesado.-----

PASE al Área de Administración, a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese oportunamente.-----

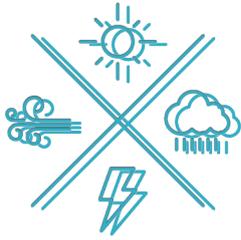
**(Resolución N° 132/2017).**-----

Siendo las 13 horas, se levanta la Sesión.

POR EL DIRECTORIO:

Dra. Madeleine Renom Molina  
PRESIDENTA

Gabriel Aintablián  
DIRECTOR



## RESOLUCIÓN ASESORIA LEGAL DEL DIRECTORIO

POR LA SECRETARÍA:

Dra. Natalia Guasco Perrone  
SECRETARIA GENERAL

Mauricio Cendal Curbelo  
SECRETARIO DE DIRECTORIO